

## CRÓNICA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CLUB DE LECTURA EN DERECHO ANIMAL

### *CHRONICLE OF THE SECOND EDITION OF THE ANIMAL LAW READING CLUB*

Israel González Marino

Universidad Central de Chile, Región de Coquimbo

ORCID ID: 0000-0002-8769-4425

Recepción: mayo 2025

Aceptación: mayo 2025

---

#### RESUMEN

La segunda edición del Club de Lectura en Derecho Animal, organizada por la Revista DALPS — Derecho Animal — Animal Legal and Policy Studies —, la Universidad Central de Chile y el Derecho Animal Research Center —dARC—, se desarrolló durante el primer semestre de 2025. Esta instancia tuvo por objeto reflexionar colectivamente sobre textos académicos recientes que abordan dimensiones emergentes del Derecho Animal. En esta oportunidad, se analizaron tres trabajos: un estudio empírico sobre procesos de “transformación” —abandono voluntario de la ganadería—, una investigación sobre la familia multiespecie a partir de jurisprudencia colombiana y española, y un texto que analiza la sentencia de la Corte Constitucional de Ecuador acerca del caso de la mona Estrellita. La presente crónica da cuenta de las dos primeras sesiones realizadas, profundizando en las discusiones metodológicas, teóricas y proyectivas que se generaron en torno a los textos de Salliou y Olivera Oliva. Los debates pusieron de relieve la necesidad de incorporar marcos analíticos que reconozcan los vínculos humanos-animales como políticamente relevantes, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en la práctica judicial contemporánea.

#### PALABRAS CLAVE

Derecho Animal; Familia multiespecie; Transformación; Justicia interespecie; Jurisprudencia comparada; Subjetividad jurídica.

---

#### ABSTRACT

The second edition of the Animal Law Reading Club, organized by the DALPS Journal — Derecho Animal — Animal Legal and Policy Studies —, the Universidad Central de Chile, and the Derecho Animal Research Center —dARC—, took place during the first semester of 2025. This initiative aimed to foster collective reflection on recent academic texts addressing emerging dimensions of Animal Law. On this occasion, three works were analyzed: an empirical study on “transformation” processes —the voluntary abandonment of livestock farming —, a legal analysis of multispecies families based on Colombian and Spanish case law, and a text examining the ruling of the Constitutional Court of Ecuador in the case of the monkey Estrellita. This chronicle reports on the first two sessions, delving into the methodological, theoretical, and forward-looking discussions generated around the texts by Salliou and Olivera Oliva. The

debates highlighted the need to incorporate analytical frameworks that recognize human-animal relationships as politically relevant, both in the realm of public policy and contemporary judicial practice.

**KEYWORDS**

Animal Law; Multispecies Family; Transformation; Inter-species Justice; Comparative Case Law; Legal Subjectivity.

# CRÓNICA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CLUB DE LECTURA EN DERECHO ANIMAL

## *CHRONICLE OF THE SECOND EDITION OF THE ANIMAL LAW READING CLUB*

Israel González Marino

---

**Sumario:** 1. INTRODUCCIÓN.—2. SESIONES DEL CLUB DE LECTURA EN DERECHO ANIMAL.—3. PROYECCIONES. REFERENCIAS

---

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo la segunda edición del Club de Lectura en Derecho Animal, una instancia organizada por la Revista DALPS-Derecho Animal —Animal Legal and Policy Studies—, la Universidad Central de Chile y el Derecho Animal Research Center —dARC—. Esta iniciativa busca ofrecer un espacio colaborativo de reflexión y análisis en torno a obras recientes que abordan las múltiples aristas del Derecho Animal, desde perspectivas jurídicas, filosóficas, sociales y políticas. En esta ocasión, fueron seleccionados tres textos que abordan temáticas especialmente innovadoras y desafiantes para el desarrollo de esta disciplina. Las sesiones se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con participantes de diversas universidades y países.

### 2. SESIONES DEL CLUB DE LECTURA EN DERECHO ANIMAL

La primera sesión del Club de Lectura en Derecho Animal se llevó a cabo el martes 18 de marzo de 2025 y estuvo centrada en el artículo “*Quitting livestock farming: transformation pathways and factors of change from post-livestock farmers’ accounts*” de Nicolas Salliou, publicado en la revista *Frontiers in Sustainable Food Systems* en 2023<sup>1</sup>. Esta obra se propuso analizar las trayectorias de cambio de 27 agricultores que abandonaron voluntariamente la producción ganadera en Europa y Estados Unidos, para emprender proyectos alternativos, como huertos de vegetales, cultivos de hongos o santuarios para animales rescatados.

---

<sup>1</sup> SALLIOU, N. *Quitting livestock farming: transformation pathways and factors of change from post-livestock farmers’ accounts*, en *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 7 (2023) 1-11. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2023.1122992>

La sesión contó con más de doce participantes e inició con una síntesis del texto, seguida de un intercambio crítico sobre el problema investigado, los aspectos metodológicos del estudio, su propuesta conceptual y las implicancias que conlleva para el Derecho Animal. El problema de fondo abordado por el autor —y debatido con particular interés— es cómo apoyar a quienes deciden dejar la ganadería, una práctica ampliamente cuestionada por sus impactos éticos, sanitarios y ecológicos, pero que continúa siendo defendida por poderosos intereses económicos y culturales.

Se destacó que el estudio identifica dos grandes tipos de “transformaciones”: a) aquellas motivadas por razones económicas, particularmente en casos de ganadería intensiva poco rentable; y b) aquellas motivadas por razones éticas, asociadas a una transformación del vínculo con los animales y a una ruptura consciente con los modelos de explotación. Esta última categoría fue objeto de especial atención en la discusión, en tanto refleja procesos de transición que conectan estrechamente con premisas básicas del Derecho Animal. Las y los participantes reflexionaron sobre el potencial de estas experiencias para impulsar cambios estructurales en los sistemas agroalimentarios.

Desde una perspectiva metodológica, se valoró el enfoque empírico adoptado por Salliou, basado en el análisis de relatos publicados por los propios agricultores o por organizaciones de apoyo. Si bien se reconoció la riqueza descriptiva de este enfoque, también se advirtió sobre sus límites, dado que los datos analizados corresponden a relatos y publicaciones que, no necesariamente, dan cuenta de las reales motivaciones de la denominada “*transformation*”. En el mismo orden de ideas, las y los participantes debatieron que el estudio estuvo centrado en experiencias de países desarrollados, lo que plantea la interrogante acerca de su potencial en otras latitudes.

Uno de los aportes discutidos en la sesión fue el concepto de “transformación” como categoría analítica, no sólo para describir transiciones agroproductivas, sino también para comprender desplazamientos subjetivos, éticos y sociales más amplios. Este concepto podría ser incorporado al repertorio teórico del Derecho Animal, permitiendo articular nuevas formas de pensar la justicia interespecie desde una perspectiva post productivista.

En cuanto a las proyecciones del estudio, se abordaron sus implicancias para el diseño de políticas públicas que incentiven y acompañen transiciones desde modelos ganaderos hacia prácticas agrícolas más sustentables, inclusivas y éticas. Se discutió, además, el rol estratégico que podrían desempeñar las universidades, los movimientos animalistas y las organizaciones no gubernamentales en el fortalecimiento de procesos de “transformación”, especialmente en el contexto latinoamericano. En suma, la primera sesión permitió conectar los debates del Derecho Animal con los estudios agroalimentarios críticos, abriendo una línea de reflexión sobre las condiciones materiales, subjetivas e institucionales que podrían hacer posible un mundo sin producción ganadera.

La segunda sesión, celebrada el martes 22 de abril de 2025, estuvo dedicada al análisis del artículo de Miryam Olivera Oliva titulado “*Familia multiespecie. Estudio de las recientes resoluciones judiciales en Colombia y España*”, publicado en la Revista DALPS en 2024<sup>2</sup>. La actividad contó con la participación de más de trece asistentes y, entre ellos, de la propia autora del artículo analizado. Esto último fue especialmente valorado por las y los asistentes, pues permitió dialogar directamente con la autora para profundizar en su estudio y encontrar respuesta a varias inquietudes planteadas a lo largo de la sesión.

El artículo de Olivera Oliva tiene como objetivo principal analizar un conjunto de decisiones judiciales dictadas por tribunales de Colombia y España que abordan la noción de familia multiespecie, especialmente en el contexto de conflictos por la tenencia o custodia de animales tras la ruptura de vínculos afectivos entre humanos. En particular, se examinan dos sentencias colombianas —del Tribunal Superior de Bogotá y del Tribunal Administrativo de Santander— y dos españolas —de las audiencias provinciales de Vigo y Barcelona—, destacando una mayor apertura en Colombia hacia la integración explícita de los animales en la categoría jurídica de familia.

Uno de los ejes centrales del debate fue el problema que plantea el texto: cómo los tribunales han comenzado a reconocer —con distinta intensidad— el vínculo humano-animal en contextos de separación, y cómo esto da cuenta de un posible giro en la interpretación jurídica del concepto de familia. Se discutieron también los elementos que articulan este problema: el reconocimiento normativo de los animales como seres sintientes en ambos países; el surgimiento de nuevas demandas que exigen resguardar el vínculo afectivo con los animales; y una evolución en la jurisprudencia hacia el reconocimiento y protección de sus intereses.

Desde el punto de vista metodológico, se valoró que el artículo adopta un enfoque basado en el análisis de sentencias. Sin embargo, se resaltó la necesidad de profundizar el estudio del fenómeno en otros países latinoamericanos, como México o Argentina, en los que otras sentencias han sido también muy innovadoras en la materia. Por otra parte, también se discutió acerca del uso simultáneo —y no siempre crítico— de los términos “animal *de* compañía” y “familia multiespecie” que, en ciertas lecturas, pueden resultar incompatibles, especialmente desde una perspectiva antiespecista.

Aunque el texto no presenta una propuesta normativa o jurisprudencial explícita, se interpretó que subyace una reivindicación del concepto de familia multiespecie como categoría útil para el razonamiento judicial, así como un llamado a considerar los intereses de los animales en pie de igualdad relacional en disputas afectivas. En este sentido,

---

<sup>2</sup> OLIVERA OLIVA, M. Familia multiespecie. Estudio de las recientes resoluciones judiciales en Colombia y España, en Revista DALPS (Derecho Animal — Animal Legal and Policy Studies) 2 (2024) 442-459. <https://doi.org/10.36151/DALPS.030>

se reconoció el potencial del artículo para fomentar una mayor conciencia jurídica sobre la dimensión afectiva y familiar de los vínculos interespecie.

Finalmente, se reflexionó sobre las implicancias del estudio en contextos latinoamericanos y europeos, y sobre la posibilidad de que la noción de familia multispecie continúe expandiéndose más allá del ámbito doctrinal, para consolidarse progresivamente en la jurisprudencia y las políticas públicas. La sesión fue valorada por las y los participantes como una instancia enriquecedora que permitió no solo examinar críticamente el contenido del artículo, sino también proyectar líneas futuras de investigación y acción jurídica.

La tercera sesión estará dedicada al trabajo de Eva Bernet Kempers, “*Estrellita and the possibility of nature-based animal rights*”, publicado en 2024 en *Global Journal of Animal Law*<sup>3</sup>. El texto analiza la sentencia de la Corte Constitucional de Ecuador de enero de 2022 sobre el caso de la mona Estrellita. En dicha sentencia se reconoció que los animales son sujetos de derechos en virtud del reconocimiento constitucional de los derechos de la Naturaleza.

La autora sostiene que este fallo representa un punto de inflexión en la articulación entre el Derecho Ambiental y el Derecho Animal, tradicionalmente enfrentados: mientras el primero prioriza la protección de ecosistemas desde un enfoque sistémico, el segundo enfatiza los derechos de individuos sintientes. El fallo ecuatoriano propone una vía alternativa: entender los derechos de los animales como una dimensión de los derechos de la Naturaleza, permitiendo así una integración sistémica de ambos enfoques.

El artículo desarrolla el concepto de “derechos animales basados en la naturaleza” —*nature-based animal rights*—, en contraposición a los tradicionales “derechos animales basados en la sintiencia” —*sentience-based*—. Esta propuesta prioriza una interpretación relacional y contextual de los derechos, considerando no solo las propiedades del individuo —como la sintiencia—, sino su rol dentro del entramado ecológico. De este modo, propone interpretar los derechos desde tres niveles interrelacionados: el individual —entidades sintientes y no sintientes, el sistémico —especies, poblaciones y colectivos— y el holístico —la naturaleza o lugar donde se desenvuelve la vida—. La autora también identifica ventajas y riesgos de este enfoque. Por un lado, permite armonizar protección animal y ambiental en marcos jurídicos biocéntricos; por otro, puede naturalizar prácticas antropocéntricas como la cría y consumo de animales. Aun así, sostiene que desarrollar un marco coherente de derechos animales basados en la naturaleza es crucial en contextos donde los derechos de la naturaleza ya han sido reconocidos legalmente.

---

<sup>3</sup> BERNET KEMPERS, E. *Estrellita and the possibility of nature-based animal rights*, en *Global Journal of Animal Law*, 12/4 (2024) 23-50. <https://doi.org/10.71389/gjal.152403>

### 3. PROYECCIONES

La segunda edición del Club de Lectura en Derecho Animal ha confirmado la relevancia de este tipo de instancias como espacios de encuentro académico, diálogo interdisciplinario y construcción colectiva de saberes en torno a los desafíos del Derecho Animal contemporáneo. A diferencia de otras instancias de formación jurídica tradicional, esta iniciativa ha permitido una participación horizontal, abierta y crítica, en la que estudiantes, docentes e investigadoras/es de diversas disciplinas y países han podido compartir lecturas, interrogantes y propuestas en un ambiente de respeto mutuo y rigor argumentativo.

Entre las principales proyecciones de esta iniciativa destaca su valor como estrategia pedagógica no convencional, capaz de fomentar competencias fundamentales para el estudio y la práctica del Derecho Animal: la lectura comprensiva de textos complejos, la capacidad de análisis crítico, la articulación argumentativa oral y escrita, y el diálogo interdisciplinario. Además, al situar las discusiones en torno a textos recientes y relevantes, se convierte en una herramienta de actualización permanente sobre los debates emergentes en la materia.

En el plano internacional, la participación de personas provenientes de distintos países y contextos ha enriquecido las discusiones y ha dado cuenta de la creciente consolidación de una comunidad académica transnacional en torno al Derecho Animal. Este carácter abierto y plural de esta instancia de encuentro permite pensar futuras alianzas con otras instituciones y programas.

Finalmente, es importante reafirmar el compromiso de dar continuidad a esta iniciativa, fortaleciendo su carácter participativo, riguroso y transformador. En definitiva, el Club de Lectura en Derecho Animal se proyecta como una experiencia formativa innovadora, comprometida con el desarrollo de una cultura jurídica crítica, sensible a los vínculos interespecie y abierta a los desafíos éticos de nuestro tiempo.

### REFERENCIAS

- BERNET KEMPERS, E. Estrellita and the possibility of nature-based animal rights, en *Global Journal of Animal Law*, 12/4 (2024) 23-50. <https://doi.org/10.71389/gjal.152403>
- OLIVERA OLIVA, M. Familia multiespecie. Estudio de las recientes resoluciones judiciales en Colombia y España, en *Revista DALPS (Derecho Animal — Animal Legal and Policy Studies)* 2 (2024) 442-459. <https://doi.org/10.36151/DALPS.030>
- SALLIOU, N. Quitting livestock farming: transformation pathways and factors of change from post-livestock farmers' accounts, en *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 7 (2023) 1-11. <https://doi.org/10.3389/fsufs.2023.1122992>

